



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS (INCIDENTE DE IMPOSICIÓN DE MULTA)
DEMANDANTE: ANA ISABEL MORA HURTADO
DEMANDADO: EDWAR YESID VACCA GRISALES
RADICACION: 2014-00064

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a la solicitud realizada por la demandante en memorial obrante a folio 3, y teniendo en cuenta que no hay certeza de que la empresa SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S, haya recibido la citación para notificación personal del auto que inicia el incidente de imposición de multa, se dispone en aras de garantizar la notificación, que por intermedio del citador del Juzgado se realice la notificación personal al pagador de la mencionada empresa, para lo cual se requiere a la demandante para que aporte la dirección exacta de la empresa.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>36</u> del <u>22 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria